

**TECH FOUNDRIES, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en el día de hoy, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Gaspar Fàbregas, número 81, 3.ª planta (Edificio Imagina), el próximo día 9 de mayo de 2006, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 debidamente auditadas.

Quinto.—Ratificación de las cuentas anuales de las sociedades filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias. Posibilidad de suscripción incompleta.

Séptimo.—Delegación de facultades de ejecución del aumento a favor del Consejo de Administración.

Octavo.—Examen y, en su caso, aprobación de otras medidas, complementarias y/o alternativas a las anteriores, para restablecer el equilibrio patrimonial de Tech Foundries, Sociedad Anónima y/o en las sociedades filiales (a excepción de Diode Worldwide, Sociedad Anónima). Delegación de facultades, en su caso.

Noveno.—Modificación del artículo 15.º de los Estatutos Sociales con objeto de adaptarlo a lo dispuesto en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Décimo.—Modificación del artículo 23.º de los Estatutos Sociales con objeto de adaptarlo a lo dispuesto en la Ley 5/2006, de 10 de abril y a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Undécimo.—Cese y nombramiento de cargos en el seno del Consejo de Administración de la Compañía.

Duodécimo.—Nombramiento o renovación, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Delegación de facultades de protocolización.

Decimoquinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, incluido el informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De igual modo, y al amparo del artículo 144.1 a y c Ley de Sociedades Anónimas los Señores Accionistas podrán examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Esplugues de Llobregat, a 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Soto Serrano.—17.953.

**TÉCNICAS AERONÁUTICAS DEFENSA Y AUTOMOCIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta General Ordinaria a celebrar en Sevilla, Avenida de la Prensa, número 8, el día 12 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora el día siguiente, miércoles 13, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.—Administrador Unico, Don José Manuel López López.—16.092.

**TÉCNICOS DE INTERMEDIACIÓN BANCARIA, S. L.****GESTIÓN PATRIMONIAL ANDALUZ MORI, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5, de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 1/07, a instancia de doña Taciana Gallego Ordóñez contra Técnicos de Intermediación Bancaria, S. L., y Gestión Patrimonial Andaluz Mori, S. L., sobre cantidad, habiéndose dictado con fecha 13-03-07 auto por el que se declara a los demandados en situación de insolvencia total por importe de 15.620 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 13 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—16.389.

**TERRAIN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)***Balance de liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Terrain Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2006, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
a) Inmovilizado .....	0,00
b) Activo circulante .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
a) Fondos propios .....	0,00
I. Capital suscrito .....	318.530,00
IV. Reservas .....	3.315,52
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-321.845,52
e) Acreedores .....	0,00
Total pasivo .....	0,00

Vitoria, 12 de marzo de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, Don Juan María Uriarte Odriozola.—17.449.

**TERRAIN VITORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)***Balance de liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Terrain Vitoria, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2006, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
a) Inmovilizado .....	0,00
b) Activo circulante .....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
a) Fondos propios .....	0,00
I. Capital suscrito .....	60.102,00
IV. Reservas .....	-10.933,52
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-49.168,48
e) Acreedores .....	0,00
Total pasivo .....	0,00

Vitoria, 12 de marzo de 2007.—El Liquidador único de la sociedad. Don Juan María Uriarte Odriozola.—17.450.

**TERREAL ESPAÑA DE CERÁMICAS, S.A.U. (Sociedad aborserbente)****CERÁMICA DE CABEZÓN, S.A.U.****SERVICIOS COMERCIALES Y DE GESTIÓN CERÁMICA DE CABEZÓN, S. L. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que los accionistas únicos de «Terreal España de Cerámicas S.A.U.» y de «Cerámica de Cabezón S.A.U.», así como la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Servicios Comerciales y de Gestión Cerámica de Cabezón, S.L.», en sesión única y conjunta celebrada el día 15 de marzo de 2007 en la Pera (Girona) acordaron por decisión de sus accionistas únicos y unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, en cuya virtud resultan absorbidas «Cerámica de Cabezón, S.A.U.» y «Servicios Comerciales y de Gestión Cerámica de Cabezón, S.L.», por la absorbente «Terreal España de Cerámicas, S.A.U.», mediante la disolución sin liquidación de aquellas y transmisión a esta en bloque y a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión de fecha 6 de febrero de 2007 redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Cantabria y de Girona.

Asimismo se aprobó por unanimidad, como Balances de fusión para todas las sociedades los últimos balances anuales aprobados de fecha 31 de diciembre de 2006. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores. En consecuencia se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores de oponerse a tales acuerdos en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de

la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación directa o por remisión del artículo 94 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Girona, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria no consejera de los Consejos de Administración Terrenal España de Cerámicas, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Cerámica de Cabezón, Sociedad Anónima Unipersonal, doña Monserrat Castellón Pont y el representante persona física del Administrador único de Servicios Comerciales y de Gestión Cerámica de Cabezón, Sociedad Limitada, don Hervé Gastinel.—16.606. 1.ª 2-4-2007

### TEUROS, S. A.

(Sociedad absorbente)

### TEUROS MADRID, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

La Junta general de accionistas y el socio único de las sociedades «Teuros, Sociedad Anónima» y «Teuros Madrid, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», sobre la base del proyecto de fusión aprobado y suscrito por los Administradores de cada una de las sociedades participantes en Barcelona el día 15 de marzo de 2007, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, aprobaron, por unanimidad, en Barcelona, el día 29 de marzo de 2007, la fusión por absorción entre «Teuros, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, y «Teuros Madrid, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», como sociedad absorbida, la cual se encuentra íntegramente participada, directamente, por «Teuros, Sociedad Anónima».

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2006. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades que participan en la fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Teuros, Sociedad Anónima y Teuros Madrid, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Jorge Vilá López.—17.958. 1.ª 2-4-2007

### TIMGAD, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad señalando al efecto el día 16 de mayo del presente año, a las 11:00 horas para su reunión en primera convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polinyà, Carretera de Sentmenat, km. 4 finca número 5, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio del 2006, así como la gestión de Administrador durante ese periodo.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible presentación en ella serán los establecidos en el

artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyà, 22 de marzo de 2007.—El Administrador, Joan Caselles Freixenet.—17.388.

### TINERSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 2007, se aprobó, entre otros, por unanimidad, de los asistentes su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación, la adaptación de los Estatutos a la nueva forma societaria y la reelección de don Luis Ángel Núñez de Blas como Administrador único de la sociedad con carácter indefinido.

La Laguna, 20 de marzo de 2007.—Administrador único, Luis Ángel Núñez de Blas.—16.710. 1.ª 2-4-2007

### TOLSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Tolsa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2007, a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Explicativa de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades y apoderamiento para depositar las cuentas anuales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la Convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—La Presidente del Consejo de Administración, María José Larrea García-Morato. 16.330.

### TRADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 15/3/07, recaída en Autos 120/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Trada, S. L.», para el pago de 6.975,04 euros de principal más 1.500 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.—16.384.

### TRANSPORTES CATALANES DE CONTENEDORES 2004, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Mallorca, n.º 283, planta 8.ª, el día 4 de mayo de 2007, a las nueve y media, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 5 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, si fuere necesaria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anterior cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, previa solicitud en el domicilio social.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—Santiago García Bedmar, Administrador único.—18.065.

### VAIMESA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 30 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trías.—17.139.

### VICENTE IVARS IVARS, S. L.

(Sociedad absorbente)

### FRAJAN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de